

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17468** LLEIDA

Edicto.

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (mercantil),

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 515/2019 se ha dictado un auto por el que se ha declarado concluido el concurso de Xavier Vall Llebrera Santesmases, con NIF 43717774H, con domicilio en Partida Rufea, c/ Butsenit 124, Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 6 de mayo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200022909-1